



AYUNTAMIENTO  
DE  
VALDETORRES DE JARAMA  
(MADRID)

Plaza de la Constitución, 1  
Telf. 91 8 41 51 64  
Fax. 91 8 41 51 49  
28150 Valdetorres de Jarama

## Documentación necesaria para solicitar la licencia para tenencia de perros potencialmente peligrosos

- Solicitud de licencia (Podrá recoger el impreso en el Ayuntamiento)
- DNI, pasaporte, permiso de residencia.
- Certificado negativo de antecedentes penales o autorización firmada para la petición al registro central de penados
- Certificado de capacidad física y aptitud psicológica
- Seguro de responsabilidad civil y acreditación de estar al corriente de pago.
- Declaración jurada.

Tendrán la consideración de perros potencialmente peligrosos:

1. Los que pertenezcan a las razas relacionadas en el anexo I del Real Decreto 287/2002 de 22 de marzo y a sus cruces:
  - Pit Bull Terrier.
  - Staffordshire Bull Terrier.
  - American Staffordshire Terrier.
  - Rottweiler.
  - Dogo Argentino.
  - Fila Brasileiro.
  - Tosa Inu.
  - Akita Inu.
  - **Los Cruces de las razas anteriores.**
2. Aquellos cuyas características se correspondan con todas o la mayoría de las que figuran en el anexo II del mismo Decreto. Los perros afectados por la presente disposición tienen todas o la mayoría de las características siguientes:
  - Fuerte musculatura, aspecto poderoso, robusto, configuración atlética, agilidad, vigor y resistencia.
  - Marcado carácter y gran valor.
  - Pelo corto.
  - Perímetro torácico comprendido entre 60 y 80 centímetros, altura a la cruz entre 50 y 70 centímetros y peso superior a 20 kg.
  - Cabeza voluminosa, cuboide, robusta, con cráneo ancho y grande y mejillas musculosas y abombadas. Mandíbulas grandes y fuertes, boca robusta, ancha y profunda.
  - Cuello ancho, musculoso y corto.
  - Pecho macizo, ancho, grande, profundo, costillas arqueadas y lomo musculado y corto.



AYUNTAMIENTO  
DE  
VALDETORRES DE JARAMA  
(MADRID)

Plaza de la Constitución, 1  
Telf. 91 8 41 51 64  
Fax. 91 8 41 51 49  
28150 Valdetorres de Jarama

- Extremidades anteriores paralelas, rectas y robustas y extremidades posteriores muy musculosas, con patas relativamente largas formando un ángulo moderado.

En todo caso, aunque no se encuentren incluidos en los apartados anteriores, serán considerados perros potencialmente peligrosos aquellos animales de la especie canina que manifiesten un carácter marcadamente agresivo o que hayan protagonizado agresiones a personas o a otros animales.

El **Ayuntamiento de Valdetorres de Jarama**, con C.I.F. número P2816400B, domicilio en Plaza de la Constitución, 1 – 28.150 Valdetorres de Jarama (Madrid), teléfono 918415164 y correo electrónico [info@ayto-valdetorresdejarama.es](mailto:info@ayto-valdetorresdejarama.es), en base a la Ley de Bases de Régimen Local, trata la información que nos facilita con la finalidad de gestionar los distintos procedimientos que lleva a cabo el Ayuntamiento en el desarrollo de sus competencias legalmente atribuidas. Los datos proporcionados se conservarán mientras se mantenga la relación administrativa o durante los años para cumplir con las obligaciones legales. Los datos no se cederán a terceros salvo en los casos en los que exista una obligación legal. Usted tiene derecho a obtener confirmación sobre si en el **Ayuntamiento de Valdetorres de Jarama** estamos tratando sus datos personales, rectificar los datos inexactos o solicitar su supresión cuando los datos ya no sean necesarios.